



CASOS COVID19 SOSPECHOSOS/POSITIVOS Y CONTACTO ESTRECHO

Desde el inicio de la pandemia el Sindicato ha procurado acordar junto a las empresas las medidas adecuadas para preservar la salud de los trabajadores siguiendo todas las recomendaciones del Ministerio de Salud Nacional y de la Organización Mundial de la Salud. En esta etapa, queremos alertar que se ha ingresado en una curva ascendente de contagios en Capital Federal y Conurbano Bonaerense.

Solicitamos a los trabajadores que extremen la atención en las medidas de prevención y EVITAR bajo todo aspecto el contacto estrecho en los lugares de trabajo y así proteger la salud propia y la de nuestras familias.

Ante casos sospechosos por presentar sintomatología compatible con la enfermedad, solicitamos no presentarse a trabajar y denunciar esta situación a las autoridades y números de atención de salud.

El contacto estrecho se produce cuando (*):

- 1) Se haya proporcionado cuidados a un caso confirmado mientras el caso presentaba síntomas y que no hayan utilizado las medidas de protección personal adecuadas.
- 2) Cualquier persona que haya permanecido a una distancia menor a 2 metros con un caso confirmado mientras el caso presentaba síntomas durante al menos 15 minutos.

En caso de verificar la presencia de un caso sospechoso/confirmado o la posibilidad de contacto estrecho con el mismo, notificar al supervisor y al delegado de edificio. Los coordinadores de la organización sindical canalizaran las consultas/dudas/controversias con el Comité de Emergencia de Foetra y con la Secretaria de Salud, Seguridad Laboral y Ambiente. La comunicación es muy importante y debe ser reproducida por la pagina oficial del sindicato para no generar confusión.

(*) Ministerio de Salud Nacional – Definición de casos

<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/definicion-de-caso>

V. JUAN DOMINGO FRAMIÑAN
Secretario de Prensa y Prop.

RAMIRO C. FERNANDEZ
Secretaria de Salud y Seg. Laboral y Amb.

CLAUDIO MARIN
Secretario Adjunto

OSVALDO IADAROLA
Secretario General

PUEDE VER ESTE COMUNICADO ONLINE EN
www.foetra.org.ar